

Edicto

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



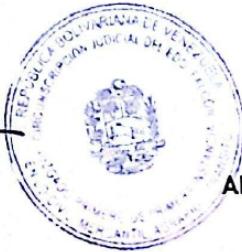
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, AGRARIO Y DEL
TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCON
SANTA ANA DE CORO, 30 DE OCTUBRE DE 2025
Años; 215º y 166º

EDICTO

SE HACE SABER: A todos aquellos quienes se crean asistidos de algún derecho en la presente demanda, en la demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, seguida por la ciudadana **MALAGNIS DEL CARMEN GARCES FLORES**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 9.926.152, domiciliada en el Sector San Nicolas, Calle Colon, esquina Calle la Paz y Calle Sucre, Casa N° 29 y 31, Parroquia Santa Ana, Municipio Miranda del Estado Falcón; en contra de la ciudadana **MORELLA RAMIREZ DE LANZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 742.529, domiciliada en el Paraíso, Callejón Machado, Parque Residencial Paraíso Torre B, piso 5, apartamento N° 53 de la ciudad de Caracas, Distrito Capital, para que comparezcan por ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, en horas de despacho comprendidas de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., dicho Edicto se fijará y publicará en la forma prevista en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Se fijará en las puertas del Tribunal y se publicará en los diarios **"LA MAÑANA"** y **"NUEVO DÍA"**, de mayor circulación de la localidad, de manera alternada, dos (2) Edictos por Semana, durante sesenta (60) días continuos de manera ininterrumpida. Se advierte a las personas que concurren al proceso en virtud del presente edicto, tomarán la causa en el estado en que se encuentre y puedan hacer valer todos los medios de ataque o de defensa admisibles en tal estado de la causa.

EL JUEZ PROVISORIO

ABG. JOSÉ LUIS CHIRINO



LA SECRETARIA TITULAR

ABG. CIELO ESMERALDA VALERA AGUERO

ABG. JLCH/CIELO/Kenny
EXP. Nro. 16.112-2024

Publicado el 05 de enero de 2026 en el diario La Mañana Digital,
www.lamananadigital.com